

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°48

RECOLETA, 09 MARZO 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°48 de fecha 03 marzo de 2021, del Director Atención al Contribuyente (S), don Jean Pierre Chiffelle Soto; y el análisis de los señores Concejales acordó

“APROBAR OTORGAR LA PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO CLASIFICADA EN LA LETRA C) ARTICULO 3° DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AL CONTRIBUYENTE JOHN SEITZ SPEED CHICKEN PREMIUN FAST FOOD SPA, RUT N°76.136.062-0, PARA FUNCIONAR EN AVENIDA PERÚ N°663 COMUNA DE RECOLETA”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

TRANSCRITO A;

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Sec. Municipal




LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL